



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:** IF-2021-30207634-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 7 de Abril de 2021

**Referencia:** REG - EX-2018-45447213- -APN-DRM#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-279-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 2/5 del IF-2018-49149042-APN-DRMMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **378/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.04.07 16:29:23 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.04.07 16:29:23 -03:00



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

MENDOZA, 11 de septiembre de 2018.-

En el día de la fecha comparecen ante esta Delegación Regional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, siendo las 13 horas, por la **ASOCIACION AMIGOS DEL JOCKEY CLUB, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO**, con domicilio en ARMANI y MONTES DE OCA – GODOY CRUZ – MENDOZA, representada por SU Presidente Sr. Martin Spinelli, DNI N° 24.486.464 acreditando su condición de Presidente de la referida Asociación con copias autenticadas del acta de Asamblea que se adjuntan a la presente, y estatuto por una parte y por la **UNION DE TRABAJADORES DEL TURF Y AFINES**, el Secretario Administrativo y Gremial, Sr. JUAN CARLOS PEREZ DNI N° 11.009.006 y el Sr. JORGE RODOLFO FOZZATTI, DNI N° 13.760.883, en su calidad Delegado Gremial, con el patrocinio letrado de la Dra. María Belen Cruz (T° 118 F° 408 – CPACF), la entidad gremial fija su domicilio en calle Florida N° 15 Piso 9 Oficina 28 “C” de CABA. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a las partes las mismas manifiestan que vienen a presentar un acuerdo salarial en el marco del CCT N° 645/12 y escalas salariales que surgen del acuerdo referido, el cual es ratificado en todas sus partes por los comparecientes y firmado por el funcionario actuante.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los comparecientes para constancia ante mí que certifico.-

  
M. Spinelli

  
FOZZATTI

  
Perez

  
Cruz

IE-2018-49149042-APN-DRMMT#MPYT  
ENRIQUE E. RIBES  
LEGAJO N° 22086  
DELEG. REG. MZA. M.T.E.Y.S.S.

**CONVENIO SALARIAL  
ENTRE  
LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURF Y AFINES  
Y  
AMIGOS DEL JOCKEY CLUB CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO**

Se hacen presentes, por una parte, la Unión de Trabajadores del Turf y Afines, con domicilio legal en la calle Florida N° 15, Piso 9 Oficina 28 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Secretario Administrativo y Gremial, Sr. Juan Carlos Pérez (DNI 11.009.006), su delegado de personal Jorge Fozzatti (DNI 13.760.883) con el patrocinio letrado de la Dra. María Belén Cruz (T° 118 F° 408 – CPACF), por una parte, y por la otra, el club de Amigos del Jockey Club Cultural, Social y Deportivo, con domicilio legal Armani y Montes de Oca, Godoy Cruz- Provincia de Mendoza, representada por su Presidente el Sr. Martín Spinelli (DNI N° 24.486.464) a fin de acordar la escala salarial para los empleados que se desempeñen en el club de Amigos del Jockey Club Cultural, Social y Deportivo, tanto mensualizados como jornalizados, que comenzará a regir a partir de 01 de Septiembre de 2018.-

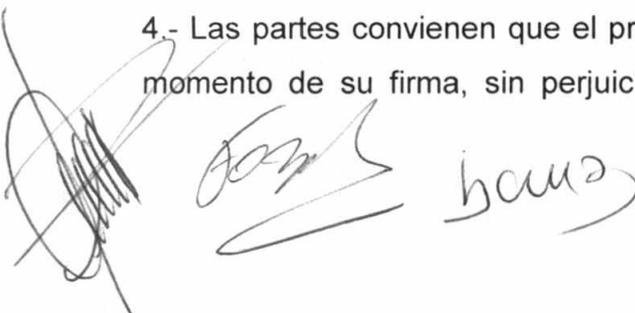
En el marco de aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo N° 645/12, las partes acuerdan los siguientes puntos:

1.- El club de Amigos del Jockey Club Cultural, Social y Deportivo reconoce a la Unión de Trabajadores del Turf y Afines como único representante de los trabajadores del club Amigos del Jockey Club Cultural, Social y Deportivo.-

2.- Se acuerda incrementar la escala Salarial a los valores que se acompañan como anexo I, anexo II y anexo III del presente, la que será implementada en tramos, uno de ellos a partir del 1° de Septiembre de 2018, el segundo a partir del 1° de Diciembre de 2018 y el tercero a partir del 1° de Febrero 2019.-

3- La vigencia del presente acuerdo se extenderá desde el 1° de Septiembre de 2018 hasta el 1° de Septiembre de 2019, quedando las partes facultadas para solicitar su renegociación a partir del 1° de Marzo de 2019 de acuerdo a la legislación vigente.-

4.- Las partes convienen que el presente acuerdo se hará efectivo a partir del momento de su firma, sin perjuicio de lo cual deciden someter el mismo a



IF-2018-49149042-APN-DRMMT#MPYT

ENRIQUE E. RIBES  
DELEG. R. N.º 22086  
M.T.E.YS

homologación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.-

Sin más asuntos que tratar, las partes ratifican y firman el presente de plena conformidad, en TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar indicado en el encabezamiento.-

<b>ANEXO I</b>	
<b>ESCALA SALARIAL PERSONAL</b>	
<b>AMIGOS DEL JOCKEY CLUB CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO</b>	
<b>A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	
<b>CATEGORIAS</b>	<b>MENSUALIZADO BASICO</b>
Gerente General o de Hipódromo	\$ 33.751,08
Encargado Gral. Adm.	\$ 20.456,18
Jefe de Departamento	\$ 19.668,74
Jefe de División	\$ 18.977,81
Jefe de Sección	\$ 18.247,95
Jefe de Oficina	\$ 17.485,73
Oficial 1°	\$ 16.871,22
Oficial 2°	\$ 16.222,25
Oficial 3°	\$ 15.542,75
Auxiliar 1°	\$ 14.914,91
Auxiliar 2°	\$ 14.421,56
Auxiliar 3°	\$ 13.817,08
Auxiliar 4°	\$ 13.289,39

Falla de Caja	\$ 580,69
---------------	-----------

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**ENRIQUE E. RIBES**  
 N.º 22086  
 M.T.E.Y.S.S.

IF-2018-49149042-APN-DRM/T#MPYT

ANEXO II	
ESCALA SALARIAL PERSONAL	
AMIGOS DEL JOCKEY CLUB CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO	
A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2018	
CATEGORIAS	MENSUALIZADO BASICO
Gerente General o de Hipódromo	\$ 35.285,22
Encargado Gral. Adm.	\$ 21.386,00
Jefe de Departamento	\$ 20.562,77
Jefe de División	\$ 19.840,44
Jefe de Sección	\$ 19.077,40
Jefe de Oficina	\$ 18.280,53
Oficial 1º	\$ 17.638,09
Oficial 2º	\$ 16.959,63
Oficial 3º	\$ 16.249,24
Auxiliar 1º	\$ 15.592,86
Auxiliar 2º	\$ 15.077,09
Auxiliar 3º	\$ 14.445,12
Auxiliar 4º	\$ 13.893,45

Falla de Caja	\$ 607,09
---------------	-----------

bcauz [signature]

**ENRIQUE E. RIBES**  
 LEGAJO N° 22086  
 DELEG. REG. MZA. M.T.E.YS.S.

ANEXO III	
ESCALA SALARIAL PERSONAL	
AMIGOS DEL JOCKEY CLUB CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO	
A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO 2019	
CATEGORIAS	MENSUALIZADO BASICO
Gerente General o de Hipódromo	\$ 36.819,36
Encargado Gral. Adm.	\$ 22.315,83
Jefe de Departamento	\$ 21.456,81
Jefe de División	\$ 20.703,06
Jefe de Sección	\$ 19.906,85
Jefe de Oficina	\$ 19.075,34
Oficial 1º	\$ 18.404,96
Oficial 2º	\$ 17.697,00
Oficial 3º	\$ 16.955,73
Auxiliar 1º	\$ 16.270,81
Auxiliar 2º	\$ 15.732,61
Auxiliar 3º	\$ 15.073,17
Auxiliar 4º	\$ 14.497,52

Falla de Caja	\$ 633,48
---------------	-----------




bunz



ENRIQUE E. RIBES  
 LEGAL N° 22086  
 DR. LEG. RES. MZA. M.T.E.Y.S.S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 279-21 Acu 378-21

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.